 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJOS 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROYECTO DE ACUERDO				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-01	Serie:	Página 8 de 11

PROYECTO DE ACUERDO No.040 DE 02 DE JUNIO DE 2022

PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Por designación del Presidente del Concejo me correspondió dar ponencia en primer y segundo debate al Proyecto de Acuerdo No.040 de 02 de marzo de 2022, cuyo título es: “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

El autor de este proyecto es el H. concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago .


CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: Que el presente proyecto de acuerdo pretende crear el Fondo de Protección Animal del Municipio de Bucaramanga, con los recursos que se recauden con ocasión a las multas impuestas a partir del incumplimiento de la ley 1754 de 2016.

SEGUNDA: Que los recursos del fondo serán destinados exclusivamente al desarrollo y sostenimiento para dar cumplimiento efectivo a la Política Pública de Protección y Bienestar Animal establecida en el Acuerdo 024 de 2019.

TERCERA: Que de forma conjunta, este proyecto de acuerdo integra a la Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga.

CUARTO: Que en virtud de la Ley 136 de 1994 y el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Concejo carece de legitimidad para modificar el presupuesto del Municipio, pues existe una destinación específica o exclusiva de recursos. Es imperativo precisar que con el fin de poder dar continuidad a este proyecto, es necesario que el mismo cumpla con el requisito legal de contar con el aval por parte de la administración municipal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJOS 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PROYECTO DE ACUERDO				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-01	Serie:	Página 8 de 11

QUINTO: Que virtud de lo expuesto, me permito presentar el:

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA PRIMER DEBATE** del Proyecto de Acuerdo **No.040 DE 02 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**

De los Honorables Concejales,



H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
PONENTE